CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTA UOC Nº 350 /2018.-

Caacupé, 23 de agosto del 2.018.-

Ref.: PAC/ID N° 351320

SEÑOR
Abog. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, se dirige a Ud. en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta el art. 16 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", comunica los datos relativos al siguiente llamado:

NOMBRE DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO TOTAL	F.F.	PAC. N°
ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL (CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD) – AD REFERENDUM	CD	84.600.000	----	351320

Sin otro particular, se despide de Ud. atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

C.P. Stella Bolaños Valiente
Jefa U.O.C.

Firma, sello y Aclaración
Responsable de la UOC